

**INFORME DE GESTIÓN No 04
MES ABRIL DE 2026**

FECHA DE INFORME: 10 DE ABRIL DE 2026

CONTRATO No. 1.130.19.13-4350 del 22 de ENERO de 2026

CONTRATISTA: **PEDRO MARIANO ALOMIA VALENCIA**

IDENTIFICACIÓN: 94.441.372

SUPERVISOR: MARÍA DEL PILAR BALCÁZAR ESCOBAR

VALOR DEL CONTRATO: \$15.000.000

VALOR DEL OTROSÍ: \$0

VALOR TOTAL CONTRATO: \$15.000.000

PAGADAS EN: 6 CUOTAS

FECHA DE INICIO: 23 DE ENERO DE 2026

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE JUNIO DE 2026

INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al **informe de gestión No. 04** del contrato de prestación de servicios profesionales. No 1.130.19.13-4350 del 22 de ENERO de 2026 suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca, Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional y **PEDRO MARIANO ALOMIA VALENCIA** cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

ACTIVIDADES ASIGNADAS:

1. Atender las obligaciones exigidas, asimismo deberá cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato.
2. Brindar apoyo en la recepción, radicación y foliado de documentación interna y externa de conformidad con los tramites, las autorizaciones y los demás procedimientos establecidos.
- 3 proyectar y transcribir actos administrativos y demás documentos originados en la dependencia de conformidad con el objeto contractual.
4. Participar en las actividades misionales programadas en el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional de la Gobernación del Valle del Cauca.

PLD

100-100000



7

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

8

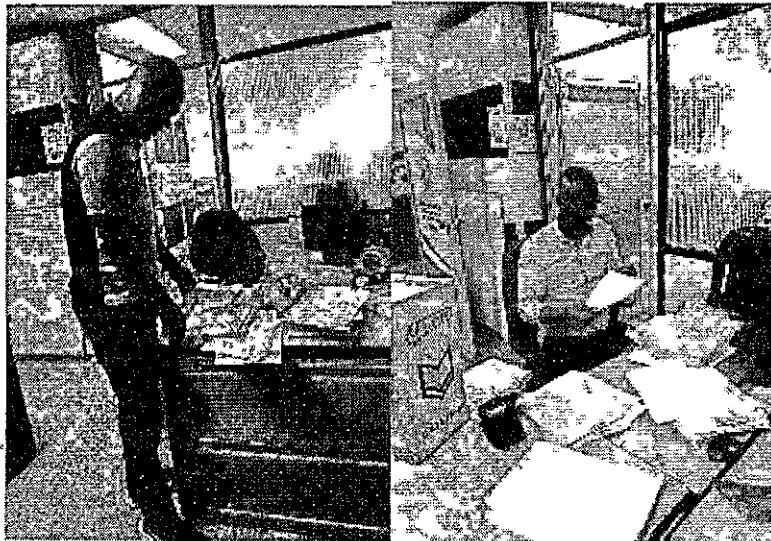
5. Realizar el cargue cuota por cuota de los informes del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes los cuales deben contar con las respectivas firmas.

6. las demás que solicite el supervisor del contrato en relación con el objeto del mismo.

7. Difundir, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales.

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS


- Se realiza La debida gestión y organización del archivo de la oficina
- Se realiza el folio de las carpetas realizadas
- Se realiza todo lo relacionado con la gestión documental Ley 594 de 2000



Considero como contratista para la Gobernación del Valle del Cauca, he cumplido a cabalidad, el objeto de mi contrato y he cumplido con las labores asignadas, por parte de mi supervisora la Dra. **María Del Pilar Balcázar Escobar** y estipuladas igualmente en el contrato.

Handwritten signature or initials.



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 5

Fecha: 10 de ABRIL de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
Contrato número:	1.130.19.13-4350	de 22 DE ENERO DE 2026

Disponibilidad No. 540000355, Registro presupuestal RPC 5600104471
 Apropriación Presupuestal:
 121000/1148/2120202008/9999999999999999/999999999999 Ingresos corrientes de Libre Destinación/DTP ADMIN
 DESAR INS/Servicios prestados/ GENERICO/GENERICO FUNCIONAMIENTO

Programación PAC
 ENE: 2.500.000 COP FEB: 2.500.000 COP MAR: 2.500.000 COP ABR: 2.500.000 COP MAY: 2.500.000 COP JUN: 2.500.000 COP
 Elemento PEP:
 Posición Presupuestaria: 2-120202008
 Servicios prestados a las empresas y servicios de

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato
 No Aplica (Funcionamiento Apoyo a la Gestión).

META: Actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendido con este contrato No aplica
 (Funcionamiento-Apoyo a la Gestión).

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor: **MARÍA DEL PILAR BALCÁZAR ESCOBAR**
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO FODEPVAC.
 Ubicación: Gobernación del Valle del Cauca (semisótano).
 Teléfonos: 3166048377 - 3214328977.

MIPG Contratista: **PEDRO MARIANO ALOMIA VALENCIA**
 Cargo: Contratista Apoyo a la gestión
 Ubicación: calle 47bis 41-26
 Teléfono: 315 0541956
 Cedula de Ciudadanía No: 94.441.372

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en ABRIL DE 2026, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante ABRIL DE 2026 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA



44





INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

ACTIVIDADES ESPECIFICAS

1. Atender las obligaciones exigidas, asimismo deberá cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato. 2. Brindar apoyo en la recepción, radicación y foliado de documentación interna y externa de conformidad con los tramites, las autorizaciones y los demás procedimientos documentos originados en la dependencia de conformidad con el objeto contractual. 4. Participar en las actividades misionales programadas en el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional de la Gobernación del Valle del Cauca. 5. Realizar el cargue cuota por cuota de los informes del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes los cuales deben contar con las respectivas firmas. 6. las demás que solicite el supervisor del contrato en relación con el objeto del mismo. 7. Difundir, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales.

Porcentaje de Cumplimiento

Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de **ABRIL DE 2026:**

100%

Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo

66%

Otras consideraciones.

Sin novedad

Compromisos adquiridos

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable
sin novedad		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.


Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública. Revise la base de datos de los prestadores de servicios de salud, para gestionar la información necesaria.

- Se realiza La debida gestión y organización del archivo de la oficina
- Se realiza el folio de las carpetas realizadas
- Se realiza todo lo relacionado con la gestión documental a la Ley 594 de 2000

[Handwritten signature]

10/10/10



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 5



se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO


Teniendo en cuenta que el seguimiento administrativo de la supervisora va dirigido a:

- 1) Velar por el cumplimiento del contrato según los documentos, procedimientos y plazos establecidos y supervigilar el avance de los trabajos que se desarrollen según las normas legales vigentes, el contenido del acuerdo de voluntades, el cronograma y el presupuesto previo aprobado.
- 2) Vigilar la existencia, suficiencia y vigencia de las garantías y demás obligaciones contractuales y legales se pudo constatar que se cumplió con el porcentaje del avance del objeto contractual y con el cronograma de trabajo, correspondiente a la cuota número cuatro (4), según decreto 1273 de 23 de julio del 2018, se adjuntan Nó. Planilla 4646773926 + NUMERO DE CUS/REF/PAGO/AUTOR 9996330051 + MARZO/2026 del pago de seguridad social. También se anexaron copias de los documentos necesarios de soporte con los informes de acuerdo con el objeto contratado.

PLP

12



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 5

INFORME FINANCIERO					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$15.000.000	CUOTA 1	ENERO	\$ 2.500.000	PAGADA
Valor Adiciones	0	CUOTA 2	FEBRERO	\$ 2.500.000	PAGADA
Reajustes	0	CUOTA 3	MARZO	\$ 2.500.000	PAGADA
Actualización de precios	0				
Valor Total del Contrato	\$15.000.000				
Valor pagado	\$7.500.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$2.500.000				
Valor total ejecutado	\$10.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$5.000.000				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

No aplica.

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

ALO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100





INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

Código: FO-M9-P2-02

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página: 5 de 5

INFORME SOBRE SANCIONES

NÓ APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCION DEL CONTRATO, INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe Día: 11 De Mes: MAYO De 2026

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

10 días del mes de ABRIL de 2026

MARÍA DEL PILAR BALCÁZAR ESCOBAR.
Profesional Especializado FODEPVAC.
C.C. 31.995.747.
SUPERVISORA.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



ANEXO FOTOGRÁFICO:



Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el día 10 de abril del 2026.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Pedro M. Alomia Valencia'.

PEDRO MARIANO ALOMIA VALENCIA

94.441.372

Contratista.

PLA

1



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	94441372
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	PEDRO MARIANO ALOMIA VALENCIA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	PALMIRA DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	CRA 42A N 52-17 TELÉFONO:	5555555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - 01
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	4646773926 TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: marzo PERIODO COTIZACIÓN	MES: marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026 SALUD:	AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/04/07 NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9996330051

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL		TOTALES	
		COTIZANTES	TOTAL PAGADO

PENSION			
ADMINISTRADORA			
NIT	CÓDIGO	NOMBRE	
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1
SUBTOTAL:			1
			\$ 280.200
			\$ 280.200

SALUD			
ADMINISTRADORA			
NIT	CÓDIGO	NOMBRE	
9010379161	MIN002	MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION	1
SUBTOTAL:			1
			\$ 218.900
			\$ 218.900

RIESGOS PROFESIONALES			
ADMINISTRADORA			
NIT	CÓDIGO	NOMBRE	
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A	1
SUBTOTAL:			1
			\$ 9.200
			\$ 9.200

VALOR SIN MORA:	\$ 508.300
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 508.300

